



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 21 de Diciembre de 2022

VISTO la Resolución N° 090/2020 , aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08/09/2020, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno Salemi Dominguez, Lisandro Andrés Augusto, Legajo N° 35188, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

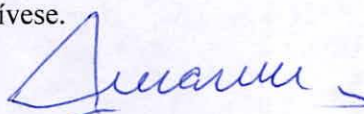
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N°090/2020 de fecha 08/09/2020, dictada oportunamente para el alumno , Salemi Dominguez, Lisandro Andrés Augusto , Legajo N° 35188, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 612

U.T.N. FAC. REG. ROS.
GP


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ
Secretario Académico